

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

251. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FEAFES-MELILLA) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma y la Asociación de Familiares y personas con enfermedad mental (FEAFES-MELILLA) para el desarrollo de programas de atención social correspondiente al ejercicio 2023, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300019 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOC, SALUD PUB Y BIEN ANIM

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000155

Fecha 10/03/2023

Entidad: ES-G5200687-1 (ASOCIACION FEAFES MELILLA)

Fecha de formalización: 16/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 17 de marzo de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez